



Aviso

Fecha			Hora	
15	07	2021	15	00

Número
2

De: COMITÉ ORGANIZADOR	A: PARTICIPANTES
-------------------------------	-------------------------

MODIFICACIÓN AL ANUNCIO DE REGATA

6 INSCRIPCIONES

(MODIFICAR)

6.10 Registro de Participantes:

El responsable de cada barco deberá completar el registro en la Oficina de Regata del Real Club Náutico de Palma a través de rlzcano@rcnp.es antes de las 20.00 horas del día 1 de agosto de 2021 excepto para las clases Monotipos que el registro se cerrará a las 13:00 horas.

No obstante, antes de las 18.00 horas del día 31 de julio de 2021, deberá presentar el último Certificado válido de Medición para el año 2021, o en su caso, Certificado de la Clase. Después de esta hora, no se permitirán modificaciones en el certificado de rating ORC. (Modifica la Regla 78.2 del RRV).

De no hacerlo, la inscripción será anulada y no se devolverán los derechos de inscripción.

6.11 No se admitirá el registro de un barco si, antes de la hora señalada en el párrafo anterior, no han enviado a la Oficina de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente. (Modifica la Regla 78.2 del RRV):

- Certificado válido de Medición 2021, expedido antes de las 18.00 horas del día 31 de julio de 2021 o en su caso, Certificado de Medición de la Clase en que participe.
- Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un capital asegurado mínimo de 1.000.000 € (2.000.000 €, para barcos con LH entre 50 y 60 pies y 5.000.000 € para barcos con LH superior a 60 pies). Además de la presentación de un certificado de la compañía aseguradora indicando que la póliza cubre la participación en la 39ª Copa del Rey- MAPFRE y está al corriente de pago.
- En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad, de ser exigible.
- Licencia federativa de deportista para el año 2021, si es exigible. Para los deportistas extranjeros que no tengan la obligación de poseer una licencia federativa deberán acreditar estar en posesión de un seguro médico y contra accidentes con cobertura en regatas válido en España.





- e) Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI. Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto. <https://www.regatacopadelrey.com/toa/toa-virtual.php?ln=sp>
- f) Inventario de velas (Clases Monotipo e IRC). <https://www.regatacopadelrey.com/toa/toa-virtual.php?ln=sp>
- g) Para aquellos barcos inscritos para el Trofeo Corinthian (Ver el Apartado 13), lista de tripulantes con el nombre y apellidos de cada uno de ellos y de los posibles sustitutos así como certificado de cada miembro de la tripulación de pertenecer al Grupo 1 del Código para la Clasificación de Regatistas de WS (Ver www.sailing.org/classification)

COMITÉ ORGANIZADOR

